I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001903 /2015

09 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ 245 /2015; el Memorándum Nº600/1102/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1488/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1488/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"DEMARCACION DE FERIAS LIBRES Y PERSAS", ID 812-84-LE15.**

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"DEMARCACION DE FERIAS LIBRES Y PERSAS",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1488/2015, por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las Especificaciones Técnicas de la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mcr.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 1000 00002455
CERRILLOS 06 NOV 2015
DE ☒ **SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
09 NOV. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

1903

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Declárese inadmisible la propuesta publica denominada Demarcación de Ferias Libres y Persas, en virtud de lo indicado en memo N° 600/1102/2015 de Secplan

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☒ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

001903

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
- 3 NOV 2015
ALCALDE

MEMORÁNDUM Nº 600/ 1102 /2015

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Solicita decretar inadmisible la propuesta pública.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 5256
Hora

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., resolución de Acta de Evaluación del portal www.mercadopublico.cl y Acta de Deserción, de la propuesta pública **"Demarcaciones Ferias Libres y Persas", *ID 812-84-LE15.***

Solicito a US., si lo tiene a bien, declarar inadmisible la propuesta pública descrita anteriormente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
DIRECTOR

Javier Marguirott Alegría
SECPLAN

JMA/mcr
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 2 noviembre de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL Y PLANIFICACION

Cerrillos Despega

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA
"SERVICIO DE DEMARCACION DE FERIAS LIBRES Y PERSAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS."

1.- Con fecha 2 de septiembre de 2015 y mediante Decreto Exento N°202/1488/2015, se decreta llamado a propuesta pública denominado "Servicio de Demarcación de Ferias Libres y persas", ID 812-84-LE15.

2.- La publicación se realiza a través del portal Mercadopublico, el 2 de septiembre de 2015 ,cerrando el día 15 de septiembre de 2015, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación acorde a la ley 19.886.

3.- El día 15 de septiembre de 2015, se procede al acto de apertura administrativa y económica a través del sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presenta un oferente (H&H Señalética Ltda.), cumpliendo con los requisitos establecidos.

4.- El día 29 de octubre se realiza la evaluación de la oferta, el oferente (H&H Señalética Ltda.), no cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas, por cuanto en su Oferta Técnica (Formato N°3) señala en la certificación que la pintura es de color blanco y el requerido en las Especificaciones Técnicas es el color amarillo para el pintado.

- *Se declara inadmisible la oferta de H&H Señalética Ltda. Según punto Nª 4 de la presenta acta, por cuanto no oferta lo requerido en esta licitación, no ajustándose así los intereses municipales.*

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Secretario Comunal de Planificación, el Director (S) de Administración y Finanzas, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas y la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Secretaria Comunal de Planificación
DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

SECPLAN **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**
Jaxie Marguiroff Alegría ***Marcelo Gacitúa Bastidas***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes Comerciales

JEFA(S) DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS **SECRETARIA MUNICIPAL**
María Paz Bustamante Zúñiga ***Cecilia Ulloa Chacón***

03 NOV. 2015

Cerrillos, 30 de octubre de 2015

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 812-84-LE15
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
25/9/2015 13:07

Datos de la Adquisición 812-84-LE15

Número de Adquisición	812-84-LE15
Nombre de Adquisición	Demarcacion de Ferias libres y Persas.
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC:** La entidad licitante podrá adjudicar cada líne a de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. pue de ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	Servicio de demarcación de ferias libres y persas de la comuna de cerrillos
Teléfonos	Fono: 56-02-28707819 - Fax: --
Fecha de Publicación	2/9/2015 18:35
Fecha de Cierre	15/9/2015 15:30
Fecha de Apertura	15/9/2015 15:31

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
H&H Señaletica Ltda.	Demarcacion de Ferias Libres y Persas de la Comuna de Cerrillos	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	812-84-LE15
Nombre	Demarcacion de Ferias libres y Persas.
Descripción	Servicio de demarcación de ferias libres y persas de la comuna de cerrillos

Demarcacion de Ferias libres y Persas.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
H&H SeÃ±aletica Ltda.	Demarcacion de Ferias Libres y Persas de la Comuna de Cerrillos	Demarcacion de Ferias Libres y Persas de la Comuna de Cerrillos	1	$ 10.276.034	$	$ 10.276.034

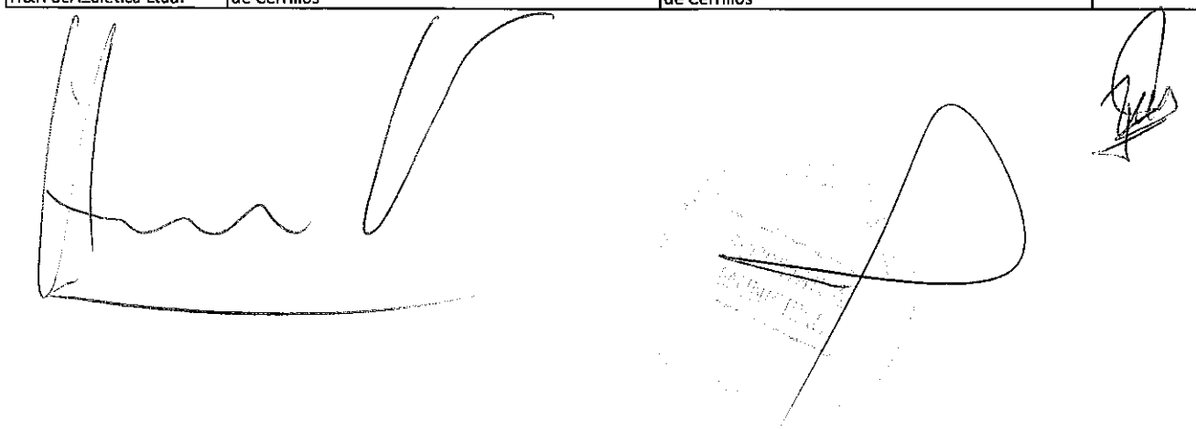

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES Y ACT. LUCRATIVAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por medio del presente, se establece el pintado de **Demarcación de Ferias Libres y Persas** de la comuna, de acuerdo a los siguientes criterios:

Feria Villa México

N° Posturas	:	420
Pasadas	:	03
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Avda. 5 de Abril entre calle Los Tilos y calle Reinosa

Feria El Mirador

N° Posturas	:	317
Pasadas	:	06
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos) :
Ubicación	:	Calle El Mirador entre Avda. Divino Maestro y Avda. Las Torres.

Feria Ferrocarril

N° de Posturas	:	230
Pasadas	:	06
Tipo de pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Calle Lagos Palacios entre Av. Lo Errázuriz y Calle Sta. Ana

Feria Salomón Sack

N° de Posturas	:	165
Pasadas	:	01
Tipo de pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Calle Salomón Sack

Feria San Martín

N° de Posturas	:	138
Pasadas	:	01
Tipo de pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Calle Arturo Prat con calle 14 de Octubre

Feria Buzeta

N° Posturas	:	120
Pasadas	:	02
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)

Feria Modelo

N° de Posturas	:	82
Pasada	:	No hay
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES Y ACT. LUCRATIVAS

Feria Persa Mirador

N° de Posturas	:	80
Pasadas	:	03
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Calle El Mirador entre Av. Las Torres y Av. Salvador Allende

Feria Persa Villa México Boulevard

N° de Posturas	:	40
Pasadas	:	02
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Av. 5 de Abril entre calle Reinosa y Av. Salvador Allende

Feria Persa Oriente Villa México

N° de Posturas	:	480
Pasadas	:	04
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Av. 5 de Abril entre calle Los Tilos y calle Reinosa

Feria Persa Poniente Villa México

N° Postura	:	140
Pasadas	:	04
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Av. 5 de Abril entre calle Reinosa y Av. Salvador Allende

Feria Modelo Aeropuerto

N° de Posturas	:	43
Pasada	:	No hay
Tipo de Pintura	:	Termoplástico o termolaminado (2 manos)
Ubicación	:	Av. Aeropuerto entre Carriel Sur y Obispo Javier Vásquez

Para todas las Ferias Libres y persas de la comuna, se solicita pintura acrílica de alto tráfico.

En las superficies en las que se debe pintar se encuentran algunas demasiado porosa, otras en no muy buen estado y la mayoria con alto flujo vehicular, por lo tanto, se solicita priorizar la calidad de los materiales para realizar los trabajos requeridos.

Se deberá borrar la demarcación antigua (pintura alto tráfico), según indicación en visita de terreno, con el objetivo de evitar errores.

Las medidas de la "T" y de la linea en solera que se debe pintar como demarcación de las ferias se adjuntan en hoja anexa, y el color a utilizar debe ser Amarillo Fuerte.

La medida de cada número utilizado para la marcación de la secuencia numérica de cada postura debe ser de 20 cm. de altura por 10 cm. de ancho.

En forma previa a la aplicación de la pintura se deberá lavar (desengrasar) con la finalidad de lograr la mayor adhesividad de ésta, en aquellos lugares que sea necesario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES Y ACT. LUCRATIVAS

El trabajo antes solicitado, debería realizarse antes que comiencen las lluvias.

También, se solicita que los oferentes interesados realicen una visita a terreno con funcionarios de este departamento, a fin de despejar dudas e inquietudes. Esta visita debe ser de carácter obligatorio.

Para las fechas de la realización del trabajo a ejecutarse se tomara contacto con el I.T.O. respectivo del contrato a efectuarse después de adjudicada la licitación y envío de orden de compra respectiva.

Sin otro particular, se despide atentamente.

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S)
PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS